



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO
Maestría en Derecho

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE Y CLAVE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Responsabilidades en el Amparo	MDDA402
--------------------------------	---------

ACADEMIA

Amparo

DOCENTE(S) RESPONSABLE(S)

Dr. Giovanni Azael Figueroa Mejía

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE	CICLO	PRERREQUISITOS ACADÉMICOS
Obligatoria	4	Módulos del 3º semestre

NÚCLEO DE FORMACIÓN	ORIENTACIÓN	T.U.D.C.
Especializante y Profesionalizante	Derecho de Amparo	Módulo

HORAS DE TEORÍA	HORAS DE PRÁCTICA	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL DE HORAS	VALOR EN CRÉDITOS
24	24	48	96	6

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
3 de septiembre de 2008	30 de Septiembre de 2010

2. PRESENTACIÓN (Justificación y relación con el perfil de egreso)

El Módulo de Responsabilidades en el Amparo es un espacio curricular compuesto por cuatro seminarios, brindan al maestrante la teoría y práctica del amparo, que en las distintas disciplinas del Derecho (civil, mercantil, laboral, penal, administrativo, agrario fiscal y más) concluyen en su última instancia, en el Juicio de Garantías. Por esta razón es necesario capacitar al maestrante en Derecho sobre las responsabilidades en el juicio de amparo.

Este modulo se relaciona con el perfil de egreso al aportar las herramientas que le permitirán al maestrante garantizar la procuración de justicia en favor de los ciudadanos mediante la elaboración de amparos, cuidando la cultura de la legalidad como eje de un Estado de derecho.

Este módulo se ubica en el cuarto semestre de la orientación en Derecho de Amparo, es parte de la línea de formación en características

del Amparo, se vincula horizontal y verticalmente con todos los módulos del plan de estudios.

El tiempo que se destina a este espacio curricular es de 96 horas, divididas en cuatro sesiones de cinco horas y cuatro sesiones de siete horas y 48 horas de trabajo independiente del maestrante; aportando a la trayectoria académica 6 créditos.

3. OBJETIVOS

Objetivo general:

El maestrante en Derecho de Amparo al finalizar el modulo será capaz de analizar los aspectos doctrinales, procesales y prácticos de las responsabilidades en el juicio de amparo; para tal fin, diferenciará las responsabilidades de los órganos de conocimiento del juicio constitucional, las de las autoridades y las del quejoso o tercero perjudicado, haciendo valer el orden constitucional a través del Juicio de Amparo para una buena defensa de los intereses de una de las clases sociales protegidas por la Constitución

Tema Eje:

Responsabilidades en el juicio de Amparo.

Objeto de Transformación:

Responsabilidades en el juicio de Amparo: órganos de conocimiento del juicio de amparo, autoridades y quejoso / tercero perjudicado.

4. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO (Temas y subtemas)

Propósito	Contenidos a abordar
<p>Profundizar y determinar las responsabilidades en el juicio de amparo. El propósito de este seminario es:</p> <p><u>Objetivo específico</u></p> <p>Al concluir el módulo el maestrante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar la responsabilidad de los funcionarios que conozcan el juicio de amparo. Identificar la responsabilidad de las autoridades que conozcan el juicio de amparo. Identificar la responsabilidad del quejoso y/o tercero 	<p>Responsabilidad civil o patrimonial</p> <p>Responsabilidad administrativa o disciplinaria</p> <ol style="list-style-type: none"> Juzgador de amparo Autoridades demandadas partes <p>Responsabilidad Penal</p> <ol style="list-style-type: none"> Jueces y Magistrados de amparo Autoridades demandadas Partes

perjudicado en el juicio de amparo. <u>Docente responsable del seminario:</u> Dr. Giovanni Azael Figueroa Mejía	Responsabilidad Procesal La responsabilidad de los funcionarios que conozcan el amparo a. La responsabilidad de los ministros de la Suprema Corte b. La responsabilidad de los Magistrados de Circuito c. La responsabilidad de los Jueces de Distrito La responsabilidad de las autoridades responsables La responsabilidad del quejoso y el tercero perjudicado
---	---

5. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Asistencia a seminarios y conferencias
2. Participación con evidencias de lectura argumentada.
3. Elaboración y presentación de un tema de investigación.

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
Seminario 1, ensayo	Contenido, presentación, ortografía, redacción, introducción, desarrollo, conclusión.
Seminario 2, ensayo	Contenido, presentación, ortografía, redacción, introducción, desarrollo, conclusión.

9. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Obtener calificación mínima de 80 • Asistencia al 90% de las sesiones • Entrega del 100% de las evidencias de aprendizaje. 	<p>La calificación se conforma con las evaluaciones de los dos seminarios.</p> <p>Seminario 1, ensayo.....50%</p> <p>Seminario 2, ensayo50%</p> <p style="text-align: right;">Total 100</p>

10. ACERVOS DE CONSULTA

BÁSICOS	COMPLEMENTARIOS
<p>Burgoa Orihuela, Ignacio. (2009). EL Juicio de Amparo México: Porrúa.</p> <p>Castro Juventino, V. (1997). Hacia el Amparo Evolucionado. México: Porrúa.</p> <p>Castro Juventino, V. (1997). La Suspensión del Acto Reclamado en el Amparo. México: Porrúa.</p> <p>Fix Zamudio, Héctor y Ferrer Mac-Gregor, Eduardo. (2011). Derecho de amparo México: Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p>González Cosío, Arturo. (1990). El juicio de Amparo. México: Porrúa.</p> <p>Gudiño Pelayo, José de Jesús. (1995). Introducción al Amparo Mexicano. Guadalajara Jalisco: Textos Iteso.</p> <p>Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República. (2003). Ley de Amparo. México: IILSR</p> <p>Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2009). Manual del juicio de amparo. México: Themis.</p>	<p>COMPLEMENTARIA.</p> <p>Aguilar Alvarez y De Alva, Horacio. (1989). El Amparo Contra Leyes. México: Trillas.</p> <p>Bidart Campos, Germán. (1991). Teoría general de los derechos humanos, 1ª ed., 2ª reimp. Buenos Aires: Astrea y Depalma,</p> <p>Chávez Castillo, Raúl. (1994). El Juicio de Amparo. México: Colección Textos Universitarios Harla.</p> <p>Tron Petit, Jean Claude. (1997). Manual de los Incidentes de Amparo. México: Themis.</p> <p>Universidad Nacional Autónoma de México. (1990). La Constitución mexicana de 1917, 8ª ed. México: UNAM, Coordinación de Humanidades,</p> <p>LEGISLACIÓN BÁSICA</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit</p> <p>Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos</p>

11. PERFIL DE LOS PROFESORES QUE IMPARTEN EL MÓDULO

El Dr. Giovanni Azael Figueroa Mejía es Doctor en Derecho con mención Europea por la Universidad Complutense de Madrid, es miembro de la Asociación de Constitucionalistas de España desde Noviembre de 2006. Tiene reconocimiento de profesor con perfil PROMEP y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Actualmente es Coordinador del Programa de Maestría de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Es Diplomado en Derecho Procesal Constitucional por el Colegio de Secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación A.C. Ha realizado diversas publicaciones entre las cuales podemos mencionar el libro “Las sentencias atípicas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, las revistas “El principio de interpretación del ordenamiento jurídico conforme a la Constitución”, “Duplicidad interpretativa: interpretación jurídica en general e interpretación constitucional en particular”.